III. OTRAS DISPOSICIONES

AGENCIA GALLEGA DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES

CORRECCIÓN DE ERRORES. Resolución de 14 de mayo de 2018 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las subvenciones para el desarrollo de proyectos audiovisuales de producción gallega y se convocan para el año 2018.

Advertido error en la citada resolución, publicada en el *Diario Oficial de Galicia* número 100, de 28 de mayo de 2018, procede realizar las oportunas correcciones.

En la página 26160, base decimotercera, donde dice: «f) Proyectos finalizados en los últimos 6 años que han recibido previamente una ayuda al desarrollo de la Agadic/Xunta de Galicia: 1 punto por proyecto hasta un máximo de 4 puntos», debe decir: «f) Proyectos finalizados en los últimos 6 años que han recibido previamente una ayuda al desarrollo de la Agadic/Xunta de Galicia: 1 punto por proyecto hasta un máximo de 6 puntos».

CVE-DOG: qwpfbe07-1t45-jnn6-ffg5-emo1kdmjoa32